

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de fusión de la escuela The Urban Assembly Institute for New Technologies School (05M410) con la escuela Renaissance Leadership Academy (05M286) en el edificio M043 a partir del año lectivo 2016-2017

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education (“DOE”, Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone fusionar la escuela The Urban Assembly Institute for New Technologies School (05M410, “New Technologies”), una escuela intermedia existente que recibe a estudiantes de sexto a octavo grado, con la escuela Renaissance Leadership Academy (05M286, “Renaissance”), una escuela intermedia existente que recibe a estudiantes de sexto a octavo grado, en el edificio M043 (“M043”), ubicado en 509 West 129th Street, New York, NY 10027, a partir del año lectivo 2016-2017. El edificio M043 corresponde al Distrito escolar comunal 5 (“Distrito 5”). El DOE propone fusionar la escuela New Technologies con la escuela Renaissance porque ambas han tenido dificultades debido a un bajo índice de población estudiantil, lo cual crea desafíos programáticos y presupuestarios. Una “fusión” significa que dos o más organizaciones escolares existentes se combinan en una sola escuela para realizar sus actividades y atender a los estudiantes de forma más eficaz. Si se aprueba esta propuesta, las escuelas New Technologies y Renaissance se fusionarán de forma tal que los estudiantes, el personal y los recursos de la escuela New Technologies pasarán a formar parte de la escuela Renaissance¹. La escuela New Technologies dejará de existir como opción escolar diferente a partir del año lectivo 2016-2017.

Las escuelas New Technologies y Renaissance actualmente comparten el uso del edificio M043. Estas escuelas también comparten el uso² del edificio M043 con las siguientes tres escuelas: Academy for Social Action: A College Board School (05M367, “ASA”), una escuela secundaria existente que recibe a estudiantes de noveno a duodécimo grado; Urban Assembly for the Performing Arts (05M369, “Performing Arts”), una escuela secundaria existente que recibe a estudiantes de noveno a duodécimo grado; y Success Academy Charter School-North West (05M384, “Success-North West”), una escuela intermedia existente que está incorporando nuevos grados y actualmente recibe a estudiantes de quinto a séptimo grado. Si se aprueba esta propuesta, las escuelas ASA y Performing Arts continuarán recibiendo a los estudiantes de escuela secundaria y Success-North West continuará incorporando grados hasta que haya alcanzado su cantidad total de grados en el año lectivo 2016-2017, en el que recibirá a estudiantes de quinto a octavo grado.

El New York State Education Department (“SED”, Departamento de Educación del Estado de Nueva York) asigna un estado de responsabilidad a cada escuela del distrito: buen cumplimiento, plan de asistencia local (“LAP”, Local Assistance Plan), escuela objetivo o escuela prioritaria³. La escuela Renaissance es una escuela de buen cumplimiento, y la escuela New Technologies se clasifica como una escuela del LAP⁴.

¹ Si se aprueba esta propuesta, la escuela fusionada Renaissance conservará el número de municipio del distrito (DBN, district borough number) 05M286; sin embargo, la escuela ha expresado interés por iniciar el proceso de cambio de nombre de la escuela.

² Una “fusión” significa que dos o más organizaciones escolares existentes se combinan en una sola escuela para realizar sus actividades y atender a los estudiantes de forma más eficaz.

³ Se puede obtener más información sobre el estado de responsabilidad asignado por el SED en:

<http://www.p12.nysed.gov/accountability/APA/home.html>.

⁴ Las escuelas identificadas como LAP son escuelas que no lograron avanzar en los puntajes de artes en idioma inglés (“ELA”, English Language Arts), matemática y ciencias o en el índice de graduación de la escuela secundaria para un subgrupo determinado durante muchos años. Además, son escuelas que tienen brechas grandes y crecientes en cuanto

Si se aprueba esta propuesta, la nueva escuela fusionada conservaría el estado de responsabilidad estatal de buen cumplimiento de la escuela Renaissance.

Fundamentos para la fusión

Las decisiones sobre fusiones se toman según el caso y en colaboración con el superintendente y las comunidades escolares afectadas. El objetivo es mejorar las escuelas que tienen poblaciones estudiantiles por debajo de su capacidad y abordar los desafíos presupuestarios, programáticos y de desempeño escolar que surjan como consecuencia de la baja población estudiantil. Además, se puede proponer una fusión para permitir que el DOE saque provecho de un líder escolar particularmente fuerte. Debido a que la mayoría de los fondos en los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante en función de los niveles de asignación per cápita del financiamiento equitativo para estudiantes, las escuelas que tienen dificultades por la baja población estudiantil también pueden tener problemas con los fondos. Por ejemplo, es posible que no puedan pagar un rango completo de servicios o de enseñanza especializada. Las fusiones respaldan una población escolar adecuada de modo que las escuelas cuenten con los presupuestos necesarios para funcionar de manera eficaz. Otros posibles beneficios de las fusiones incluyen un mayor acceso a los recursos y mejoras en el desempeño escolar.

El DOE propone fusionar la escuela New Technologies con la escuela Renaissance principalmente sobre la base de los beneficios que obtendrían los estudiantes de los recursos adicionales que estarán disponibles mediante la fusión de ambas organizaciones escolares. En la escuela fusionada, los estudiantes tendrán acceso a cursos de enriquecimiento de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (“STEM”, Science, Technology, Engineering, and Mathematics), artes y deportes. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes que asistan a la escuela fusionada Renaissance tendrán acceso a una mayor variedad de oportunidades académicas y de desarrollo, intervenciones y otras formas de apoyo que no serían económicamente posibles para las escuelas si permanecieran separadas. Además del aumento de recursos, la fusión permitirá que las escuelas combinen sus fortalezas y buenas prácticas individuales en una única organización más grande.

Esta propuesta fue desarrollada por el superintendente del Distrito 5 junto con los directores de las escuelas que se fusionarán y las comunidades escolares a través de un proceso de planificación conjunta. La necesidad de abordar los recursos limitados y la baja población estudiantil en las escuelas New Technologies y Renaissance se volvió evidente en las conversaciones entre el superintendente del Distrito 5 y los directores de estas escuelas, dado que procuraban revitalizarlas. La fusión de las escuelas New Technologies y Renaissance mejorará los recursos y reducirá la cantidad de escuelas con bajos niveles de inscripción del distrito.

Las escuelas New Technologies y Renaissance actualmente comparten el uso del edificio M043. Dado que el bajo índice de población estudiantil ha supuesto una carga para los recursos, los directores de ambas escuelas ya están colaborando para combinar los recursos. Los docentes han comenzado a planificar y participar en actividades de desarrollo profesional de forma conjunta, y las escuelas han armonizado sus prácticas de evaluación. En la actualidad, las escuelas comparten los recursos físicos, como la enfermería, el salón del equipo de apoyo escolar (“SBST”, School Based Support Team) y la conserjería. El Building Utilization Plan (“BUP”, Plan de Utilización del Edificio) adjunto incluye una descripción completa de los espacios compartidos. Además de estas iniciativas, las escuelas están comenzando a compartir actividades y deportes, como fútbol americano y atletismo de pista, y están colaborando en los sistemas disciplinarios, las ceremonias de premios y los espectáculos de talentos. Ambas escuelas continuarán trabajando mediante la participación en las sesiones de planificación durante el resto del año lectivo 2015-2016, a fin de lograr que la fusión se ejecute sin inconvenientes en el año lectivo 2016-2017, si se aprueba la propuesta.

al desempeño entre subgrupos determinados de estudiantes o, en el caso de las escuelas que no están ubicadas en un distrito con bajo rendimiento, que tienen un subgrupo determinado que tiene un desempeño dentro o debajo del punto de referencia empleado para identificar los distritos con bajo rendimiento. Las escuelas pueden designarse como LAP cualquier año.

Participación pública

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, entre las que se incluyó lo siguiente:

- El superintendente del Distrito 5 se reunió con los socios comunitarios afiliados a las escuelas cuya fusión se propone para analizar la propuesta el 14 de enero de 2016.
- El superintendente del distrito 5 dirigió una reunión con el personal y los directivos de las escuelas New Technologies y Renaissance el 15 de enero de 2016, en la cual se debatió la propuesta de fusión.
- El superintendente del Distrito 5 se reunió con el Equipo de liderazgo escolar (“SLT”, School Leadership Team), la Asociación de padres y maestros (“PTA”, Parents/Teacher Association) y otros líderes de padres de las escuelas New Technologies y Renaissance el 15 de enero de 2016.
- Se enviaron cartas en las que se abordaba la posible fusión a los hogares de los estudiantes de las escuelas New Technologies y Renaissance el 15 de enero de 2016.
- Se realizaron reuniones de padres y sesiones informativas el 19 de enero de 2016, destinadas a las familias de los estudiantes de las escuelas New Technologies y Renaissance.
- El superintendente del Distrito 5 se reunió con el Community Education Council (“CEC”, Consejo de Educación Comunal) el 15 de enero de 2016 para analizar la fusión propuesta.
- Se llevó a cabo una reunión y un recorrido por el edificio M043 con un vicecanciller el 2 de febrero de 2016 para debatir en mayor profundidad la propuesta y tratar las preguntas y las inquietudes de las comunidades escolares antes de la votación del Panel for Educational Policy (“PEP”, Panel para la Política Educativa). Entre los participantes estuvieron miembros de la Office of School Design (Oficina de Diseño Escolar), la Office District (Oficina del Distrito), la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios), los directivos de las escuelas y miembros de los SLT que representaron a las escuelas New Technologies, Renaissance, ASA y Performing Arts. El recorrido comenzó con una reunión dirigida por el vicecanciller en la que se analizaron los fundamentos para la fusión; todos los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas que respondieron el vicecanciller y los representantes de las otras oficinas.

El DOE brindará otras oportunidades de participación pública luego de esta publicación, que incluirán lo siguiente:

- Una reunión comunitaria opcional antes de la audiencia pública conjunta de esta propuesta. En la reunión de la comunidad, los representantes del DOE se reunirían con las comunidades escolares (si lo solicitan) para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio M043 y estará abierta al público. Alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta.
- Se habilitarán una línea telefónica y una dirección de correo electrónico exclusivas para que el público envíe sus comentarios en cualquier momento después de que se publique la propuesta. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-2142 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: D05Proposals@schools.nyc.gov.
- Una reunión del PEP en la que sus miembros votarán sobre distintas propuestas, entre ellas esta, antes de la implementación de la propuesta. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta. Todos los comentarios que se reciban antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP, en la audiencia mencionada arriba o por la línea telefónica o correo electrónico exclusivos, serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.

Encontrará información sobre la próxima audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2015-2016/March232016PanelMeeting>.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela New Technologies se fusionará con la escuela Renaissance a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela fusionada Renaissance continuará recibiendo a estudiantes de sexto a octavo grado. La New Technologies dejará de existir como una opción escolar individual, y los estudiantes actuales de New Technologies tendrán la oportunidad de inscribirse en la escuela Renaissance (para obtener más información, consulte la sección III).

El edificio M043 tiene capacidad para recibir a un total de 1.506 estudiantes⁵. Si se aprueba esta propuesta, la escuela Renaissance absorberá la población estudiantil de la escuela New Technologies y recibirá a un número proyectado de 255 a 285 estudiantes de sexto a octavo grado. La ASA recibirá a un número proyectado de 150 a 190 estudiantes de noveno a duodécimo grado en el año lectivo 2016-2017. La Performing Arts recibirá a un número proyectado de 315 a 355 estudiantes de noveno a duodécimo grado en el año lectivo 2016-2017. La escuela Success-North West habrá completado el proceso de incorporación de cursos y recibirá a un número proyectado de 320 a 360 estudiantes de quinto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017. Esto dará como resultado una población estudiantil total prevista de 1.040 a 1.190 estudiantes en el edificio M043, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimado del 69 % al 79 %⁶. No se prevé que esta propuesta cambie considerablemente la población estudiantil total del edificio.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Como se indicó en la sección I precedente, el edificio M043 tiene una capacidad prevista para recibir a 1.506 estudiantes. Actualmente, asisten al edificio M043 1.021 estudiantes de las escuelas Renaissance, New Technologies, ASA, Performing Arts y Success-North West, lo cual significa un índice de utilización del edificio del 68 %. El concepto de “capacidad prevista” y el concepto relacionado de “índice de utilización” se explican en el apéndice A. Si se aprueba esta propuesta, el edificio M043 recibirá a un total aproximado de entre 1.040 y 1.190 estudiantes en el año lectivo 2016-2017, lo cual resultaría en un índice de utilización previsto del edificio de entre el 69 % y el 79 %.

Si se aprueba la propuesta de fusión, los rangos de grados ofrecidos por cada una de las organizaciones escolares actuales y propuestas del edificio M043 serán los siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	Rangos de grados	
		2015-2016	2016-2017
05M286	Renaissance	6-8	6-8
05M410	New Technologies	6-8	-
05M367	ASA	9-12	9-12
05M369	Artes escénicas	9-12	9-12
84M384	Success-North West	5-7	5-8

⁵ Según el 2014-2015 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2014-2015) (Blue Book [“Libro azul”]).

⁶ Los índices de utilización del edificio del período 2015-2016 se basan en los datos de capacidad prevista tomados del 2014-2015 Blue Book y del 2015-2016 Audited Register (Registro auditado 2015-2016) para las escuelas del distrito. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. Para las escuelas autónomas existentes todas las cifras se basan en el recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre 2015. El Blue Book puede consultarse en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>.

El siguiente gráfico muestra la inscripción actual y la proyectada, y la utilización edilicia para el edificio M043, si se aprueba esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción para 2015-2016 ⁷	Inscripción prevista para 2016-2017
05M286	Renaissance	153	255 - 285
05M410	New Technologies	108	-
05M367	ASA	168	150 - 190
05M369	Artes escénicas	335	315 - 355
84M384	Success – North West	257	320 - 360
Total de la inscripción para el edificio		1.021	1.040 - 1.190
Utilización⁸		68 %	69 % - 79 %

Encontrará información adicional sobre la capacidad prevista y la utilización en el apéndice A de esta EIS. Si se aprueba esta propuesta, las escuelas Renaissance, ASA, Performing Arts y Success–North West recibirán sus asignaciones básicas o asignaciones básicas ajustadas de acuerdo con el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, en adelante denominado el “Perfil”). Puede encontrar información más detallada sobre el espacio disponible en la sección III, el apéndice C de esta EIS y el BUP adjunto. El Perfil, que orienta la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad, se puede consultar en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/4B3CDB70-5FCD-4DA5-82E0-6F83761B3D12/190379/DOEFootprint_December_2015.pdf.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

A. Estudiantes

Las escuelas Renaissance y New Technologies actualmente reciben a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio M043. Dado que las escuelas Renaissance y New Technologies han tenido dificultades con un bajo índice de población estudiantil, lo cual crea problemas programáticos y presupuestarios, el DOE propone fusionar la New Technologies con la Renaissance en el edificio M043. Si se aprueba la propuesta, los estudiantes actuales de la escuela New Technologies que cursan sexto a octavo grado, así como los que deban repetir octavo grado, asistirán a la escuela Renaissance a partir del año lectivo 2016-2017. Los estudiantes actuales de la escuela Renaissance seguirán asistiendo a ese establecimiento junto con sus compañeros nuevos de la escuela New Technologies. Si la escuela New Technologies se fusiona con la escuela Renaissance, no se inscribirá a nuevos estudiantes en la escuela New Technologies a partir del año lectivo 2016-2017.

⁷ La población estudiantil se basa en el 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

⁸ Todas las referencias para establecer los índices de utilización del edificio en el período 2015-2016 y en adelante se basan en la información sobre capacidad prevista del 2014-2015 Blue Book, el 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015 para el distrito escolar y para las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2015. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning realiza una inspección detallada del lugar o un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio. El Blue Book está disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf>.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a las escuelas Renaissance y New Technologies

Es posible que la fusión propuesta de la escuela New Technologies con la escuela Renaissance tenga un impacto en la programación educativa o extracurricular disponible para los estudiantes de la Renaissance, ya que se espera que la escuela fusionada ofrezca oportunidades que están disponibles actualmente en la New Technologies en lugar de las propuestas actuales de la Renaissance, o además de estas. Si se aprueba, los estudiantes actuales que asisten a la escuela New Technologies tendrán acceso a la programación disponible para la escuela Renaissance y, a partir del año lectivo 2016-2017, ya no asistirán a la New Technologies, aunque es posible que los programas y servicios que proporciona actualmente esta escuela pasen a ofrecerse en la escuela Renaissance.

Las escuelas Renaissance y New Technologies reciben a estudiantes de educación general y estudiantes que requieren servicios de educación especial, incluidos los estudiantes inscritos actualmente en clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching) y clases autónomas (“SC”, Self-Contained) de educación especial y los estudiantes que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services) y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades seguirán recibiendo servicios conforme a su Programa de Educación Individualizado (“IEP”, Individualized Education Program). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en la escuela fusionada Renaissance (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, los estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learners) que están inscritos actualmente en las escuelas Renaissance y New Technologies reciben servicios de inglés como segundo idioma (“ESL”, English as a Second Language). Si se aprueba la propuesta, se seguirán brindando estos servicios en la escuela fusionada y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que actualmente cursan sexto y séptimo grado en la escuela Renaissance, así como los estudiantes de octavo grado que no están por graduarse, continuarán recibiendo servicios en esta escuela junto con sus nuevos compañeros de clase provenientes de la escuela New Technologies. Se prevé que todos los estudiantes actuales de la escuela New Technologies, a excepción de los que pasarán a la escuela secundaria, asistan a la escuela Renaissance. Sin embargo, los estudiantes que prefieran una opción de escuela diferente pueden solicitar la transferencia para el año lectivo 2016-2017 ante la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil), la cual ubicará a los estudiantes conforme a sus necesidades y la disponibilidad de vacantes.

No se prevé que esta propuesta afecte los programas académicos o extracurriculares que ofrecen actualmente las escuelas Renaissance o New Technologies durante el año lectivo en curso (2015-2016). Ambas escuelas continuarán ofreciendo todos los programas para brindar apoyo a los estudiantes actuales a medida que trabajan para cumplir los requisitos promocionales hasta que finalice el año lectivo actual.

Entre las actividades extracurriculares, los deportes y las asociaciones que ofrece Renaissance, se incluyen los siguientes⁹:

- **Actividades extracurriculares:** fotografía, ajedrez, periódico, robótica, animación de videojuegos, artes escénicas, teoría musical, teatro, danza, producción, ingeniería y negocios, dibujo, escultura, diseño de indumentaria, origami, seminarios de liderazgo.
- **Deportes:** baloncesto de CHAMPS, baloncesto mixto, fútbol americano.
- **Asociaciones:** Marquis Studios, Citizen Schools (día de jornada prolongada), Elite (programas de STEM).

⁹ Información brindada por la escuela hasta enero de 2016.

La escuela New Technologies ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes y asociaciones¹⁰:

- **Actividades extracurriculares:** teatro con ENACT, liderazgo con Unleashed, artes con Lincoln Arts Center, planificación financiera con Avison Young, jueves juveniles en el Intrepid Museum y el Schomburg Center.
- **Deportes:** deportes de CHAMPS, baloncesto, danza, fútbol, step.
- **Asociaciones:** ENACT, Global Kids, Lincoln-Arts Center.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela fusionada Renaissance seguirá ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para brindar dichos programas, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todas las escuelas de la ciudad, dado que modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles. Si se aprueba la propuesta, la escuela Renaissance podría ofrecer también los programas y asociaciones que ofrece actualmente la escuela New Technologies, una vez que esta escuela deje de operar como escuela individual y deje de ofrecer los programas y asociaciones actuales.

Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que la fusión aumente las oportunidades programáticas disponibles para los estudiantes debido a la combinación de los recursos individuales de las escuelas.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros que asisten a las escuelas Performing Arts y ASA

No se prevé que esta propuesta afecte a los estudiantes de las escuelas Performing Arts y ASA. Si se aprueba esta propuesta, la escuela Performing Arts continuará recibiendo a los estudiantes de noveno a duodécimo grado, y la escuela ASA continuará recibiendo a los estudiantes de noveno a duodécimo grado en el M043. No se prevé que esta propuesta afecte el ingreso o la programación educativa de las escuelas Performing Arts o ASA.

Las escuelas Performing Arts y ASA recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que necesitan servicios de educación especial, entre ellos estudiantes actualmente inscritos en clases ICT y estudiantes que reciben SETSS y servicios relacionados. Los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con su IEP. Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades inscritos actualmente y, como tales, pueden variar cada año. Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes inscritos en Performing Arts y ASA (actualmente y en el futuro) seguirán recibiendo todos los servicios de educación especial obligatorios.

Además, todos los ELL actualmente inscritos en las escuelas Performing Arts y ASA reciben servicios de ESL. Si se aprueba esta propuesta, se seguirán brindando estos servicios, y todos los estudiantes recibirán los servicios obligatorios.

La escuela ASA ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes y asociaciones:

- **Actividades extracurriculares:** equipo de step, gobierno estudiantil, medios y tecnología, grupo de mentoría para niñas.
- **Deportes:** deportes de PSAL para varones: baloncesto, atletismo de pista mixto, sóftbol, deportes escolares: equipo mayor de baloncesto para varones, equipo mayor de sóftbol para mujeres, porristas, atletismo de pista.
- **Asociaciones:** Khan Academy, High School for Math and Science in Engineering.

¹⁰ Información brindada por la escuela hasta enero de 2016.

La escuela Performing Arts ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares, deportes y asociaciones:

- **Actividades extracurriculares:** gobierno y asociación estudiantil, comité del anuario, tutorías después de la escuela, Jam Sessions, muestra de invierno, muestra de primavera, muestra de artes interpretativas, coro, compañía de baile, ballet, artes teatrales, club de cine, club de codificación.
- **Deportes:** porristas, equipo de step, baloncesto, atletismo de pista, equipo de PSLA.
- **Asociaciones:** College Bound Initiative, Martha Graham Dance Ensemble, Young Women's Leadership, Epic Theater.

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas Performing Arts and ASA seguirán ofreciendo programas extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para brindar dichos programas, aunque los programas específicos que se ofrecen en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todas las escuelas de la ciudad, que modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Si se aprueba esta propuesta, no habrá ningún impacto en los plazos y el proceso de ingreso actuales de las escuelas ASA y Performing Arts.

En la actualidad, las escuelas ASA y Performing Arts reciben estudiantes a través del proceso de ingreso a la escuela secundaria por medio de un método no selectivo limitado. Las escuelas del programa limitado no selectivo dan prioridad de ingreso a los estudiantes que muestran interés por la escuela asistiendo a una sesión informativa o a eventos de jornadas de puertas abiertas o visitando la exhibición de la escuela en cualquiera de las Ferias de escuelas secundarias. El método de ingreso de las escuelas ASA y Performing Arts se ajusta a este proceso dando prioridad a los estudiantes y las familias que asisten a la sesión informativa, luego a los residentes de Manhattan que asisten a la sesión informativa, luego a los estudiantes o residentes de Manhattan y, por último, a los residentes de la ciudad de Nueva York.

Todos los estudiantes que presenten una solicitud de ingreso a las escuelas ASA y Performing Arts tendrán la oportunidad de participar en la segunda ronda del proceso de ingreso a la escuela secundaria.

Si desea obtener más información sobre el proceso de ingreso a la escuela secundaria, consulte el apéndice B de esta EIS o visite el siguiente sitio web: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High>.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros que asisten a la escuela Success-North West

No se prevé que esta propuesta afecte a los estudiantes ni a los programas educativos y de ingreso actuales de la escuela Success-North West. Success-North West es una escuela autónoma existente que actualmente recibe a estudiantes de quinto a séptimo grado en el edificio M043. Como se mencionó anteriormente, la escuela Success-North West se encuentra en un proceso de incorporación de grados para recibir a estudiantes de quinto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017. Si se aprueba esta propuesta, Success-North West continuará dicho proceso para recibir a estudiantes de quinto a octavo grado durante el año lectivo 2016-2017 en el M043.

La Success-North West recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial. Los estudiantes con discapacidades actuales y futuros de la Success-North West continuarán recibiendo los servicios obligatorios. La escuela Success-North West también recibe a ELL, y estos estudiantes, tanto los actuales como los futuros, continuarán recibiendo los servicios de idioma obligatorios.

En la actualidad, esta escuela cuenta con una jornada escolar prolongada y ofrece diversos programas, iniciativas especiales y actividades extracurriculares durante la jornada escolar habitual. El DOE no prevé que la propuesta de fusión de las escuelas New Technologies y Renaissance afecte la capacidad de la escuela Success-North West de continuar ofreciendo la programación y las actividades extracurriculares sobre la base de los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del

personal para estos programas. No obstante, la ampliación propuesta de la escuela Success-North West puede cambiar la forma en que se organizan esos programas como resultado de una demanda mayor de espacio disponible durante o después del horario escolar.

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de ingreso de la escuela Success-North West. La escuela Success-North West continuará recibiendo estudiantes mediante un sorteo para jardín de infantes a quinto grado. Las solicitudes correspondientes estarán disponibles en el sitio web de la Success-North West y habrá copias impresas disponibles en la oficina principal de la escuela¹¹. El 1 de abril de 2016 vence el plazo para presentar una solicitud de inscripción para el sorteo de la escuela Success-North West para el año lectivo 2016-2017. Aún no se anunció la fecha del sorteo de esta escuela (esta se determinará más adelante). La escuela Success-North West ofrece las siguientes preferencias de sorteo: 1) hermanos de estudiantes actuales o aceptados y 2) estudiantes que residan en el Distrito 5.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del Distrito 5

Históricamente, la escuela Renaissance ha empleado un proceso de ingreso selectivo para recibir estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2016-2017, la escuela Renaissance recibirá a estudiantes de sexto grado usando un método de ingreso no selectivo limitado como parte del proceso de ingreso a la escuela intermedia. A través del método de ingreso no selectivo limitado, la escuela fusionada Renaissance dará prioridad a los estudiantes y residentes del Distrito 5 que se inscriban en las actividades (p. ej., sesión informativa, recorrido de la escuela, jornada de puertas abiertas o visita a la exhibición de la escuela en la feria de escuelas intermedias) y, luego, a estudiantes y residentes del Distrito 5. No se garantiza el ingreso a los estudiantes que tienen prioridad para los programas no selectivos limitados.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela New Technologies dejará de ser una opción diferente de escuela intermedia y ya no recibirá estudiantes a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela fusionada Renaissance ofrecerá, en cambio, ingresos para las vacantes disponibles previamente en la escuela New Technologies. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes que fueron aceptados en la escuela New Technologies tendrán la opción de asistir a la escuela fusionada Renaissance. Se prevé que todos los estudiantes actuales y aceptados de la escuela New Technologies, a excepción de los que pasarán a la escuela secundaria, asistan a la escuela Renaissance.

Si se aprueba la propuesta, los estudiantes seguirán teniendo acceso a una amplia variedad de opciones de escuelas intermedias, incluida la escuela fusionada Renaissance, mediante el proceso de ingreso a la escuela intermedia del Distrito 5, como se describe en mayor detalle en el apéndice B de esta EIS. A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, o en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de ingreso. Existe información impresa sobre todas estas opciones en el directorio de escuelas intermedias de cada distrito, que se actualiza anualmente y puede consultarse en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/D69C50B8-28F7-4838-9BF7-4145B746258A/0/2016NYCMSDirectoryDistrict05.pdf>.

Impacto en los estudiantes fuera de término

Además de utilizar el proceso de ingreso a la escuela intermedia, las escuelas Renaissance, New Technologies, ASA y Performing Arts actualmente reciben a algunos estudiantes que ingresan a través del proceso de asignación fuera de término (“OTC”, Over-The-Counter). Si se aprueba la propuesta, la New Technologies dejará de ser una opción escolar diferente y ya no recibirá a nuevos estudiantes a partir del año lectivo 2016-2017. La escuela fusionada Renaissance y las escuelas ASA y Performing Arts seguirán aceptando a los estudiantes a través del proceso OTC.

¹¹ El sitio web de la escuela Success-North West es el siguiente:
<http://www.successacademies.org/schools/success-academy-harlem-north-west/>

No se prevé que la fusión afecte la capacidad del DOE para dar lugar a futuros estudiantes de escuela intermedia con ingresos OTC en el distrito, ya que la escuela fusionada Renaissance tendrá la capacidad suficiente para recibir a estudiantes que hubieran ingresado mediante el proceso OTC a la New Technologies o a la Renaissance. Para obtener más información sobre el proceso OTC, consulte el apéndice B de esta EIS.

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar la escuela fusionada Renaissance en el edificio M043 de conformidad con el Perfil.

Como se describe en el Building Utilization Plan (“BUP”, Plan de utilización del edificio) adjunto a esta propuesta, habrá suficiente espacio educativo y administrativo en el M043 para alojar a la escuela fusionada Renaissance y las escuelas ASA, Performing Arts y Success-North West de acuerdo con el Perfil, durante la fusión y después de ella.

Consulte el apéndice C de esta EIS para obtener más información sobre el Perfil, el cual guía la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad, y visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil: <http://schools.nyc.gov/Offices/OSP/KeyDocuments/InstructionalFootprint>.

C. Comunidad

El DOE considera que la fusión de las escuelas New Technologies y Renaissance beneficiará a las comunidades de la New Technologies y la Renaissance y el Distrito 5, así como también a otros estudiantes de Manhattan y de toda la ciudad, mediante el fortalecimiento de las opciones de escuelas intermedias y la prestación de más servicios y recursos en la escuela fusionada Renaissance. Como se describió anteriormente, se ha elaborado esta propuesta a través de un proceso de planificación cooperativa que incluyó al superintendente del Distrito 5, los directores de las escuelas cuya fusión se propone y las respectivas comunidades escolares.

Las escuelas que tienen dificultades por la baja población estudiantil a menudo enfrentan, además, problemas con el presupuesto debido a que los fondos de la escuela se asignan por estudiante. La fusión de las escuelas Renaissance y New Technologies generará una población estudiantil sólida en la escuela y brindará el presupuesto necesario para una operación eficaz. Debido al aumento de recursos, la escuela fusionada Renaissance podrá mejorar los programas que ofrece y crear un entorno escolar más fuerte, para convertirse así en una mejor opción de escuela intermedia. Además, mediante la reducción del número total de escuelas intermedias en el distrito, otras escuelas pueden registrar un aumento de la demanda y la inscripción, lo que generaría mayores recursos para esas escuelas.

Si se aprueba esta propuesta, los miembros y las organizaciones de la comunidad podrán obtener permisos de uso del establecimiento escolar para el edificio M043. Tampoco se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad al edificio M043, que no es accesible.

IV. Información sobre inscripción, ingreso y rendimiento escolar

New Technologies

Datos de ingreso

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: no selectivo limitado
Ingreso si se aprueba la propuesta	N/D

Datos de inscripción¹²

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016	33	35	40	108
2016-2017 (proyectado)	-	-	-	-

Datos demográficos¹³

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	32 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	40 %
Porcentaje de ELL	8 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	96 %

¹² Todas las cifras se calculan sobre la base del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

¹³ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

Datos de rendimiento escolar

New Technologies	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela¹⁴			
1.1 Plan de estudios	N/D ¹⁵	En desarrollo	Competente
1.2 Pedagogía	N/D	En desarrollo	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	Competente	Competente
3.4 Altas expectativas	N/D	Competente	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	En desarrollo	Competente
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	2 %	5 %	6 %
Porcentaje de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	1 %	3 %	5 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	86 %	86 %	90 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016¹⁶	Plan de asistencia local		

¹⁴ En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

¹⁵ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La New Technologies no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

¹⁶ El SED determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Renaissance

Datos de ingreso

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: selectivo
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 6.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: no selectivo limitado

Datos de inscripción¹⁷

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016	51	64	38	153
2016-2017 (proyectado)	80-90	80-90	95-105	255-285

Datos demográficos¹⁸

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	15 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	38 %
Porcentaje de ELL	6 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	90 %

¹⁷ Todas las cifras se calculan sobre la base del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

¹⁸ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

Datos de rendimiento escolar

Renaissance	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela¹⁹			
1.1 Plan de estudios	N/D ²⁰	N/D	Competente
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	N/D	En desarrollo
3.4 Altas expectativas	N/D	N/D	Bien desarrollada
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	N/D	Competente
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	11 %	12 %	6 %
Porcentaje de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	8 %	12 %	3 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	90 %	87 %	87 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016²¹	Buen cumplimiento		

¹⁹ En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La rúbrica de revisión de calidad 2014-2015 está disponible en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²⁰ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La Renaissance no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013 ni para el año lectivo 2013-2014.

²¹ El SED determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

ASA*Datos de ingreso*

Ingresos actuales	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado

Datos de inscripción²²

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción total
2015-2016	44	50	34	40	168
2016-2017 (proyectado)	40-50	45-55	30-40	35-45	150-190

Datos demográficos²³

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	10 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	26 %
Porcentaje de ELL	20 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	78 %

²² Todas las cifras se calculan sobre la base del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

²³ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

Datos de rendimiento escolar

ASA	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela²⁴			
1.1 Plan de estudios	En desarrollo	Competente	N/D ²⁵
1.2 Pedagogía	En desarrollo	En desarrollo	N/D
2.2 Evaluación	En desarrollo	Competente	N/D
3.4 Altas expectativas	Competente	Competente	N/D
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	Competente	Competente	N/D
Datos de rendimiento			
Porcentaje con más de 10 créditos obtenidos en 1 año	63 %	57 %	83 %
Índice de graduación de 4 años	59 %	45 %	58 %
Índice de graduación de 6 años	89 %	67 %	71 %
Índice de preparación para la universidad en 4 años	17 %	7 %	8 %
Porcentaje de asistencia	71 %	70 %	71 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016²⁶	Plan de asistencia local		

²⁴ En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric (Rúbrica de revisión de calidad de 2014-2015) está disponible en <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>.

²⁵ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela ASA no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2014-2015.

²⁶ El SED determina el estado de responsabilidad conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Artes escénicas*Datos de ingreso*

Ingresos actuales	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 9.º a 12.º grado: proceso de ingreso a la escuela secundaria Método de ingreso: no selectivo limitado

Datos de inscripción²⁷

	9.º grado	10.º grado	11.º grado	12.º grado	Inscripción total
2015-2016	154	71	54	56	335
2016-2017 (proyectado)	150-160	65-75	50-60	50-60	315-355

Datos demográficos²⁸

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	21 %
Porcentaje de ELL	7 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	80 %

²⁷ Todas las cifras se calculan sobre la base del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

²⁸ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

Datos de rendimiento escolar

Artes escénicas	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela²⁹			
1.1 Plan de estudios	N/D ³⁰	En desarrollo	Competente
1.2 Pedagogía	N/D	En desarrollo	En desarrollo
2.2 Evaluación	N/D	En desarrollo	Competente
3.4 Altas expectativas	N/D	En desarrollo	Competente
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	Competente	Competente
Datos de rendimiento			
Porcentaje con más de 10 créditos obtenidos en 1 año	85 %	79 %	76 %
Índice de graduación de 4 años	68 %	77 %	77 %
Índice de graduación de 6 años	80 %	83 %	79 %
Índice de preparación para la universidad en 4 años	8 %	14 %	39 %
Porcentaje de asistencia	81 %	80 %	81 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016	Buen cumplimiento		

²⁹ En el Informe de revisión de calidad 2014-2015, se notifica formalmente sobre estos cinco indicadores de calidad. La 2014-2015 Quality Review Rubric (Rúbrica de revisión de calidad de 2014-2015) está disponible en <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/8C11A001-7E78-469D-996F-B0C3703CEA81/0/QualityReviewRubric1415.pdf>

³⁰ No todas las escuelas reciben revisiones de calidad todos los años. La escuela Performing Arts no recibió una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

Success-North West*Datos de ingreso*

Ingresos actuales	De 5.º a 7.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: solicitud de ingreso mediante sorteo para escuelas autónomas
Ingreso si se aprueba la propuesta	De 5.º a 8.º grado: proceso de ingreso a la escuela intermedia Método de ingreso: solicitud de ingreso mediante sorteo para escuelas autónomas

Datos de inscripción³¹

	5.º grado	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2015-2016	88	87	82	-	257
2016-2017 (proyectado)	80-90	85-95	80-90	75-85	343

Datos demográficos³²

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	1 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	12 %
Porcentaje de ELL	4 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	77 %

³¹ Todas las cifras se basan en el recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre 2015.

³² Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del 2015-2016 Audited Register al 31 de octubre de 2015.

Datos de rendimiento escolar

Success Charter School–North West	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Indicadores de calidad de la escuela³³			
1.1 Plan de estudios	N/D	N/D	N/D
1.2 Pedagogía	N/D	N/D	N/D
2.2 Evaluación	N/D	N/D	N/D
3.4 Altas expectativas	N/D	N/D	N/D
4.2 Desarrollo de liderazgo y equipos de maestros	N/D	N/D	N/D
Datos de rendimiento			
Porcentaje de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	55 %	61 %	63 %
Porcentaje de competencia en matemáticas (niveles 3 y 4)	75 %	90 %	85 %
Otros indicadores clave de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	100 %	-	0 %
Estado de responsabilidad estatal de 2015-2016	Escuela de alto rendimiento y progreso		

V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

La mayoría de los fondos de los presupuestos de las escuelas se asignan por estudiante, según los niveles de asignación per cápita del financiamiento equitativo para estudiantes. Como se muestra en la sección IV precedente, se prevé que la población estudiantil total de la escuela Renaissance aumente como resultado de la fusión. A su vez, se espera que el presupuesto de esta escuela aumente para reflejar el aumento en la cantidad de estudiantes. Las escuelas también reciben fondos adicionales para los estudiantes con discapacidades, ELL y aquellos que tienen otras necesidades académicas complementarias. Consulte la FSF Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes)³⁴ y el School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2016³⁵ para obtener información adicional sobre los costos educativos y sobre cómo los cambios de los fondos del FSF y otras asignaciones escolares se verán afectados como consecuencia de esta fusión.

Esta propuesta no debería afectar de ningún otro modo el presupuesto operativo ni los costos de enseñanza de las escuelas ASA, Performing Arts o Success-North West.

VI. Efecto en las necesidades de personal, los costos de enseñanza, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

³³ Las escuelas autónomas no reciben revisiones de calidad. Son supervisadas y evaluadas por entidades autorizadas y luego presentan informes. La Success-North West está autorizada por los State University of New York Trustees (SUNY, Administradores de Escuelas Autónomas de la Universidad de Nueva York). El informe del autorizador se puede encontrar en su sitio web en:

<http://schools.nyc.gov/community/charters/information/schoolperformancereports.htm>.

³⁴ La FSF Guide está disponible en:

http://www.nycboe.net/AdminOrg/Finance/budget/dbor/dbor_intranet/DFPM_Budget_Resources/fy16/docs/FSF_School_Budget_Resource_Guide.pdf.

³⁵ El School Allocation Memoranda del año fiscal 2016 está disponible en el siguiente sitio web:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy15_16/AM_FY16_pg1.html.

A. Necesidades de personal

Si se aprueba esta propuesta, es posible que se despida a algunos miembros del personal de las escuelas Renaissance o New Technologies cuando se realice la fusión. Cuando sea posible, el DOE buscará minimizar el despido³⁶ de personal representado durante cualquier fusión escolar aprobada. En caso de que se requieran despidos, el personal de las escuelas Renaissance y New Technologies se incluirá en una única lista para determinar la antigüedad por licencia y se aplicarán las normas contractuales concernientes a los despidos.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los maestros afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad y todo maestro que no encuentre un puesto permanente será ubicado en la reserva para maestros ausentes (“ATR”, Absent Teacher Reserve), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras se desempeñe como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad.

No se prevé que esta propuesta afecte al personal de las escuelas Performing Arts, ASA o Success-North West.

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, es posible que se despida a algunos supervisores o administradores de las escuelas New Technologies y Renaissance cuando se realice la fusión. Nuevamente, cuando sea posible, el DOE buscará minimizar el despido de personal representado durante la fusión. En caso de que se requieran despidos, el personal de las escuelas New Technologies y Renaissance se incluirá en una única lista para determinar la antigüedad por licencia y se aplicarán las normas contractuales concernientes a los despidos.

Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los supervisores o administradores afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y todo supervisor o administrador que no encuentre un puesto permanente será ubicado en la ATR, lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras trabaje de forma temporal en otras escuelas de la ciudad.

No se prevé que esta propuesta afecte a la administración de las escuelas Performing Arts, ASA o Success-North West.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte existente de M043 como resultado de esta propuesta. El transporte se ofrecerá conforme a la Chancellor’s Regulation A-801 (Disposición del Canciller A-801): <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

³⁶ Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		M043
Tipo de edificio		IS/JHS
Año de construcción		1936
Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey (“BCAS”, Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)		2.34
Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Blue Book		70 %
Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2014-2015 según el Blue Book		1.506
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014	Mano de obra	\$12.319
	Materiales	\$6.788
	Contratos de servicios, mantenimiento y reparación	\$115.869
	Gastos de operaciones de conserjería: materiales	\$9.476
	Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$294.041
Gastos de energía del año fiscal 2015	Electricidad	\$107.058
	Gas	\$48.081
	Vapor	N/D
	Combustible	\$34.705
Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior		Modernización del sistema eléctrico y del gimnasio
Proyectos propuestos en el plan de capital		Baños de los estudiantes
Accesibilidad del edificio		Sin accesibilidad
Atributos del edificio		Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias

Apéndice A: Uso y capacidad previstos

Como se describe con más detalle en el Blue Book, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2014-2015BlueBook.pdf> el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio por las “capacidades previstas” totales de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón de clases dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2014-2015. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2014-2015, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización previstos para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de salón administrativo a salón principal en una escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista de un edificio, ya que los salones destinados a uso administrativo en las escuelas secundarias no tienen una capacidad asignada. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, del mismo modo, si la inscripción se mantiene constante, el índice de utilización disminuirá.

Apéndice B: Ingreso a las escuelas

Ingreso a la escuela intermedia

A través del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda, así como también en escuelas que ofrezcan elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso en diversas escuelas que administran su propio proceso de inscripción. Existe información impresa sobre todas estas opciones en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Estos directorios se actualizan anualmente. Se puede obtener información general sobre el proceso de ingreso a la escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Por medio del proceso de ingreso a la escuela intermedia, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso a la escuela intermedia de cada estudiante. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias con un método de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas con un método de ingreso no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.

- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de ingreso zonal, selectivo, no selectivo o no selectivo limitado para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grado con un método de ingreso no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de ingreso no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite a nivel ciudad para que los estudiantes de quinto grado envíen sus solicitudes para ingresar a la escuela intermedia para el año lectivo 2016-2017 fue en diciembre de 2015. Además, se abrirán nuevas escuelas intermedias en toda la ciudad para el año lectivo 2016-2017, las cuales estarán disponibles como opción para los estudiantes a principios de 2016. Los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de enviar una solicitud a una “nueva escuela” en ese momento. En el siguiente enlace se ofrece información sobre plazos para la solicitud de ingreso a la escuela intermedia: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para una escuela del distrito 75, son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas garantizarán que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP y a la vez, que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL recibirá los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Ingreso a la escuela secundaria

En la ciudad de Nueva York, el ingreso a la escuela secundaria se basa en un proceso de elección para toda la ciudad, en el que los estudiantes clasifican hasta 12 programas de educación secundaria en orden de preferencia. Además de los 12 programas disponibles para los que los estudiantes pueden postularse, también pueden presentar una solicitud en hasta 8 de las escuelas secundarias especializadas que exigen el examen de ingreso a escuelas secundarias especializadas (SHSAT, Specialized High School Admissions Test), además de cualquier de los 6 estudios en la escuela Fiorello H. LaGuardia High School of Music and Performing Arts.

Hay dos rondas de presentación de solicitudes en el proceso de ingreso a la escuela secundaria:

Ronda 1: en esta ronda, participarán todos los estudiantes elegibles de octavo grado y los estudiantes interesados que cursan por primera vez noveno grado. Todos los estudiantes, incluidos los postulantes a las escuelas secundarias especializadas, recibirán el resultado de la asignación en marzo para el año lectivo que comienza el mes de septiembre siguiente.

Ronda 2: todos los estudiantes de octavo grado y los que cursan noveno grado por primera vez son elegibles para postularse a los programas escolares que tengan vacantes disponibles en esta ronda. Todos los estudiantes que no hayan recibido una asignación en la ronda 1 deben presentar una solicitud en la ronda 2 para ser asignados a una de las opciones indicadas en la solicitud de la ronda 2. Además, los estudiantes que hayan recibido una asignación en la ronda 1 pueden presentarse para las vacantes disponibles en la ronda 2. Un estudiante que participe en la ronda 2 y ya haya recibido una asignación en la ronda 1 perderá su asignación de la ronda 1 si recibe una asignación en la ronda 2. Los programas disponibles para la ronda 2 incluyen programas escolares con vacantes disponibles y las escuelas o los programas nuevos que abrirán o estarán disponibles en el mes de septiembre siguiente. Los estudiantes recibirán los resultados de la ronda 2 en mayo para el próximo año lectivo.

Para obtener más información sobre el proceso de ingreso a la escuela secundaria, visite: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High>.

Los estudiantes de escuela secundaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para asignación en el Distrito 75, se postulan de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades reciban los servicios obligatorios de acuerdo con su

IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Asimismo, los ELL son admitidos en las escuelas secundarias de la misma manera que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios de ELL recibirá los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

La fecha límite a nivel ciudad para las solicitudes de ingreso a la escuela secundaria para el año lectivo 2016-2017 venció el 1.º de diciembre de 2015. El 2016 New York City High School Directory (Directorio de escuelas secundarias de la ciudad de Nueva York 2016), que está disponible en su versión impresa en las escuelas intermedias del DOE, las ferias de escuela secundaria y los Family Welcome Centers (Centros de bienvenida familiar), o en su versión en línea en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>, ofrece una lista completa de los programas de escuelas secundarias de la ciudad.

Anualmente, se publica información detallada sobre las nuevas escuelas secundarias, si las hubiese, en el directorio de nuevas escuelas, disponible en formato impreso en las ferias de escuelas secundarias y los Family Welcome Centers, y en línea en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/High/Resources/default.htm>.

Asignación fuera de término (“OTC”)

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado³⁷.
- Estudiantes que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Chancellor’s Regulation A-101).
- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso a la escuela intermedia o secundaria por algún otro motivo.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para ingresar en una escuela intermedia o secundaria solicita una asignación OTC, su asignación escolar se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes que soliciten una asignación OTC para una escuela intermedia son elegibles para asistir a una escuela intermedia según el distrito de la escuela primaria a la que asistieron o el distrito al que corresponde la dirección del estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante de una escuela intermedia podrá acudir a un Family Welcome Center, donde un asesor lo informará sobre las opciones que respondan a las necesidades del estudiante. En muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal. Un estudiante de una escuela secundaria podrá acudir a un Family Welcome Center directamente.

Existe un período de inscripción de alta concurrencia justo antes de la apertura de la escuela y durante este proceso, cuando llegan miles de estudiantes. Antes de ello, se informa a las escuelas sobre la cantidad de estudiantes con asignaciones OTC que pueden esperar. Esta cifra se basa en la proyección de la población estudiantil de una escuela y los resultados del proceso de ingreso.

³⁷ Conforme a la Chancellor’s Regulation A-101, los estudiantes tienen el “derecho de regresar” a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Si la Office of Student Enrollment determina que es posible que se necesiten vacantes de ingreso OTC adicionales, se reconsiderará la cantidad de vacantes disponibles y, si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivo limitado, opción educativa o no selectivo.

Los programas selectivos de escuela secundaria (aquellos que determinan el ingreso según criterios académicos) que tengan dos años de antecedentes de no cubrir las vacantes a través del proceso de ingreso a la escuela secundaria se “reclasifican como no selectivos” para el ingreso OTC a fin de aumentar la cantidad de opciones que se ofrecen a los estudiantes. Además, se ofrecen escuelas con ingreso selectivo y por audición, escuelas de transferencia³⁸, escuelas internacionales³⁹ y programas alternativos mediante recomendación. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

Apéndice C: Perfil educativo

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director Municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para sexto a duodécimo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio para uso administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.

³⁸ Las escuelas de transferencia son escuelas secundarias pequeñas, académicamente rigurosas, diseñadas para volver a involucrar a los estudiantes que han abandonado o se han retrasado en la educación secundaria. Estas escuelas están diseñadas para crear un entorno de aprendizaje personalizado y brindar a los estudiantes conexiones con la universidad y las profesiones. Los estudiantes se gradúan con un diploma de escuela secundaria de la escuela de transferencia a la que asisten. Para obtener más información sobre las escuelas de transferencia, visite el sitio web del DOE en: www.goingforme.org.

³⁹ Las escuelas internacionales ofrecen una educación de calidad para estudiantes inmigrantes recién llegados, mediante un modelo educativo único.